

ACTA Nro. 5 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 DE FEBRERO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los nueve días del mes de febrero del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales: Sra. Carmen María Apolo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Dr. Ángel Eduardo Quezada, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respectivo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Analizar y resolver sobre el ajuste tarifario por consumo de Agua Potable de la ciudad de Portovelo, elaborado por el Ing. Jorge Enríquez Rodríguez Director del Dpt. de Agua Potable municipal;**
- 3. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
- 4. Asuntos Varios.**

Luego de conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime de todos los señores concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

En el procedimiento del siguiente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del acta anterior.

Conocido el contenido del acta el Sr. Alcalde lo pone a consideración del concejo para que realicen sus respectivas correcciones en caso de haber. A continuación, existieron la intervención de los señores concejales: Dr. Víctor Manuel Marca y el Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez; quienes solicitaron que se realicen algunas correcciones al acta anterior, las mismas que han sido incorporadas respectivamente en el acta Nro. 4.

No habiendo más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido del acta para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Apolo Carmen María, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; López Sigüenza Rosa Paulina, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, vota aprobado; Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría, existen votación total del Concejo a favor de la aprobación del acta anterior. Queda aprobada el acta Nro. 4 por votación de unanimidad.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo;

2. Analizar y resolver sobre el ajuste tarifario por consumo de Agua Potable de la ciudad de Portovelo, elaborado por el Ing. Jorge Enríques Rodríguez Director del Dpt. de Agua Potable municipal;

Conocido el segundo punto el Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Luego de que se lea el informe sería de ir analizando su contenido con el Ing. Jorge Rodríguez para poderlo resolver.

Seguido el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura al informe enviado por el Ing. Jorge Enríques Rodríguez Director del Dpt. de Agua Potable y Alcantarillado de la municipalidad del cantón Portovelo; al final de su lectura el Sr. Alcalde cede la palabra al Ing. Jorge Rodríguez, invitado a la Sesión para que realice las respectivas explicaciones, especial mente en lo que tiene que ver con la aplicación de las formulas.

El Ing. Jorge Enrique Rodríguez luego del saludo dice: Estamos dando el Agua Potable desde hace dos meses, todos ustedes pueden ser consientes de que si no es optimo el servicio, hemos mejorado, pero a un costo muy elevado; desde el año 2003 no se han elevado tarifas de agua, por el argumento de la ciudadanía de como pueden pagar un costo elevado por una agua entubada; hago notar de que en el 2003 hicieron una elevación muy a la fácil cubriendo el costo del papelito por un dólar y el consumo de agua es de USD 0.80 centavos de dólar, en este momento es de USD 1.80,00, que es por el papelito y por el consumo de agua; por esas apreciaciones señores concejales, haciendo ver que este momento el agua viene de buena calidad por el asunto de los químicos, tenemos al Dr. Químico, dosificamos la cal, tomando en cuenta el patrón de la medida de turbiedad; por responsabilidad, cuando el agua está demasiado turbia he tenido que desechar cuatro, cinco y hasta seis horas de agua, para no sacrificar el funcionamiento de la Planta; en ese momento viene la explicación del por qué el racionamiento. Por qué si nosotros votamos seis horas de agua, estamos hablando de un cuarto de día que ya no nos ingresa una gota de agua, por preservar las instalaciones; por que mil veces le damos al pueblo seis, diez, horas de agua limpia y nunca más agua sucia; la gente dice como no podemos tener agua, si tenemos un canal?. Entonces con el agua sucia y los químicos se forma un solo lodazal; nosotros tenemos un patrón hasta cierta turbiedad para potabilizar, más de eso

se la vota; todo ese problema les voy a explicar, aplicamos sulfato de aluminio es para que recoja toda la turbiedad y la suciedad del agua para que se asiente, todo esto ayuda a aclarar y purificar el agua; con todo esto Sr. Alcalde y señores concejales por día gastamos USD 194,00 dólares cuando llueve y se gasta 5 sacos de sulfato USD 130 dólares, un saco de cal 4 dólares, cloro 15 kilogramos USD 60,00 dólares, todo esto da USD 194 dólares; al momento usted Sr. Alcalde es testigo debemos a un señor de los químicos como seis mil dólares y hemos dado abonos para que nos continúe dando crédito; con estas aclaraciones irremediablemente hay que subir la tarifa; para ello puedo ilustrar lo que los cantones vecinos cobran, por ejemplo en Zaruma en abril del 2004, 0.25 centavos de dólar el metro cúbico de agua, tiene una base de 3.75 para los que consumen 15 metros cúbicos; En Portoviejo, primero de mayo del 2005, el costo del metro cúbico es 0.58 centavos; Manta 0.57; Guayaquil 0.52; Santa Elena 0.70 centavos; Quito 0.50; en Machala metro cúbico de un tanquero 0.75; Machala Triple Oro, ha estado cobrando 0.13 que es la más baja; sin hablar de categorías, sólo el metro cúbico en lugar residencial. Con esas explicaciones siendo breve, siendo realistas para que el Municipio no subsidie, cubriendo los gastos de producir el agua potable, que gastamos USD 130.000,00, dólares por año, dividido para 12, invertimos 10.800.00 dólares mensuales; dividido para el promedio que producimos que es 50.000 metros cúbicos al mes, sale a 0.22 centavos de dólar; esto es el precio real. Sobre esto, respetando que hay una ordenanza, que es la Ley y que está aprobada en Registro Oficial, que es del 4 de noviembre de 1996 que dice: Que encada año, automáticamente las tarifas de agua se ajustan, de acuerdo a una formula polinomia; esta formula lo que hace es recoger los siguientes parámetros: Mano de obra, sueldos, salarios, energía eléctrica, productos químicos, activos fijos y materiales de reparación; con todo eso yendo al grano en términos populares, considerando la situación económica actual, sin ser bomba de tiempo para la gente, por que hay que considerar eso, hemos planteado un ajuste de 0.16 centavos de dólar, por metro cúbico de agua potable; lo que estamos subiendo es sólo el 31%, del valor actual, pero por agua potable que es la gran diferencia, tomando como base la presente Ordenanza.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Usted dice que en el 2006 se ha estado cobrando 0.12 centavos, pero no se por qué razón en los títulos que se emiten, no se cobra esa realidad se está cobrando menos de 0.03 centavos, aquí le tengo un recibo, es de una persona X, que se le hace 56 metros cúbicos de agua y paga USD 1.61, de dólar, si fuera al precio de 0.12 se le hace aproximadamente cerca de seis dólares, entonces yo dividiendo esto, para el número de metros cúbicos de agua, sale a 002.87, o sea menos de 0.03 centavos, que según se dice se ha estado cobrando a 0.12 centavos en el 2006; preguntó.

El Ing. Jorge Rodríguez dice: Sí, es correcto, esto en el 2006 en la Ordenanza consta 0.02, 0.03, 0.04, que se cobra; y si eso se cobra en el 2000, ahora quedaría establecido en 0.16 centavos de dólar, de conformidad a este reajuste, esto sucedía por que constaba en la ordenanza sin reajuste desde el 2000, conforme en la tabla no hubo reajuste, con esto recién la estamos actualizando; constaban valores que no se cobraba, entonces dejo aclarado que lo real sin subsidio es 0.22 centavos de dólar; pero la sugerencia es para que se cobre 0.16 centavos; y si hay preguntas estoy listo a contestar; dijo.

El Dr. Víctor Manuel Marca, dice: Sacando resultados sale 56, aplicando por 0.12, da 6.72, y el Ing. indica que eso hay que dividir para 0.12; da 1.61 que sería menos de 0.03 centavos y eso para toda la población en lo que es referente a residencia; dijo haber comprendido.

El Ing. Jorge Rodríguez además explica que para hacer ese ajuste, se ha tomado en cuenta los costos de producción, como es desde el costo del papelito, cartucho, luz, impresora, el sueldo de la empleada, etc; con todo esto ya no cuesta un dólar, es el costo real de 0.25 centavos, con esto se está sincerando la tarifa, ya no le va a salir un dólar por el costo del papel, le sale 0.25, le sale el valor real de agua que es mejor.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Con ese ejemplo cuanto le saldría a la señora que se indica por 46 metros cúbicos ?. Preguntó.

El Ing. dice: En el primer cuadro, está entre la categoría del 31 al 60, luego vamos a la derecha, los 15 metros cúbicos valen 0.16 centavos que es 2.40; si nosotros restamos los 56 menos 15, da el resultado de 41 metros cúbicos por 0.192, que da 787, más los 2.40, y más el papelito 0.25, Igual a USD 10.52, dólares tiene que pagar ese señor; dijo. Sucede que nosotros producimos agua para tres Portovelos, pero como a la gente no le cuesta, desperdician el agua en todo, hasta lavan vehículos en la calle con el agua potable, pero de esos hay pocos.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Hablando de 2.61 a 3.00, la diferencia es amplia, pero según parece estos ciudadanos no han estado pagando nada; hace notar.

Seguido el Ing. Rodríguez dice: Ventajosamente esos usuarios que se los conoce como derrochones, son pocos por que llegan a un 12% de los usuarios, estos pagan bajísimo a pesar de gastar tanta agua, algunos no tienen medidor y si tuvieran da lo mismo, por que desde el 2000 al 2007, no habido reajuste de tarifa, aplicando la ordenanza lógicamente, cobrando por el papelito un dólar; ahora vamos a hacer el reajuste en forma técnica, hay una formula para aplicar esto y se da algunos ejemplos más. A demás, esto es basado en los gastos que hay que hacer en la potabilización del agua, no es tomado sin sustento técnico; con todos estos datos, pasamos al cuadro según la Ordenanza aplicando las escalas de acuerdo al consumo; si gasta poco, paga poco; si gasta mucho paga bastante. Por ejemplo dice: Una familia con cinco miembros consumiendo lo correcto, no puede consumir más de 30 cúbicos; lo que tiene que pagar realizando la formula es USD. 5.29 mensual; hizo conocer.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Hay gente en Portovelo de que en forma tan libremente lavan carros y desperdician el agua en situaciones que no deberían ser, de que por parte de la ciudadanía va haber algún reclamo por que está muy caro el agua, va haber, pero los estamos invitando también a que ahorren, por que el que más gasta, más paga, esto será de hacer como la luz.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada, dice: Hay que también tomar en cuenta el ahorro, como en el caso de algunas personas que vienen pagando por tal cantidad de agua, pero hablemos de la calidad, ahora se está entregando una mejor agua; por ello no se podría cobrar lo mismo de antes, estas cosas como de estar desperdiciando el agua, regando los jardines, lavando calles, los carros; etc.

El Ing. Rodríguez dice: Todo puede ser, pero dos cosas van a la par de lo que decía el Dr. Marca, **así pongamos medidores**, habrá que hacerle entender a la ciudadanía; lo otro nosotros **venimos trabajado para la adquisición de medidores** en base al impuesto de los Consumos Especiales, desde el mes de mayo tenemos en la Sub Secretaría del Tesoro, presentado el proyecto para 2.700 medidores, eso está aprobado; ojalá nos den eso, por que sin medidores seguirá igual, pese a que ahora ya les ponemos una base.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Es una necesidad básica poner medidores, yo quiero llegar a esto, si en las tarifas residenciales si se puede hacer cambios en las formulas que usted las elabora en cuanto a las tarifas?; Preguntó.

El Ing. Jorge Rodríguez dice: Los que gastan más de 15, de 16 a 30, de acuerdo a la ordenanza es el 10% que se le sube y frente a su pregunta, yo le estoy haciendo conocer que cada metro cúbico de agua vale USD. 0.16 centavos de dólar, si ustedes quieren decir que está muy bajo se le modifica allí y todo eso se puede cambiar, depende el valor original de la tarifa.

La Sra. Concejal Carmen María Apolo, dice: Yo tengo una preocupación, quisiera saber por una familia de cinco miembros cuanto se gastaría?. Por que la mayoría de población está formada por 4 o 5 personas, para saber cuanto va a subir y que posteriormente no haya problemas con la gente por el desconocimiento y digan que el agua está muy cara. Sería de que no se suba el triple, que suba de tres a seis, no más; en la mayoría de planillas que pagan, ya que el consumo no va a variar; esa es mi idea; dijo.

La Sra. Concejal Paulina López dice: Se subiría según lo que se consuma nada más, si cuida y gasta menos le va a salir menos, de lo contrario le sale más.

El Ing. Jorge Rodríguez, dice: Este momento tenemos que olvidarnos del pasado y el desorden en esto, ahora estamos pagando agua potable y tenemos gastos de químicos, personal, energía eléctrica, depreciación de activos, incluso hay algo aquí que yo no he ingresado que es un valor como de 50 centavos el metro cúbico de agua, es en lo que se refiere a coeficiente de depreciación de activos fijos, que quiere decir esto?. Para aplicar la formula. Es de que todo el sistema nosotros tenemos avaluado en DOS MILLENES Y MEDIO DE DÓLARES, si yo le saco el 5%, sale aproximadamente USD 175.000,00 dólares más, eso no hemos tomado en cuenta, estamos trabajando con el último valor de la Planta que es de 197.000,00, CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES, para disminuir costos, por eso nos llega a 0.16; lo ideal sería cubrir los costos de producción que son los 022 centavos de dólar, ya no hay que ser tan condescendientes, ustedes pueden ver, un bidón de agua que venden, cuesta USD \$ 1.50; dijo.

El Dr. Bolívar Bravo dice: Sí, actualmente se nota de que el agua ha sido mejorada, y si se cobra esa cantidad es para seguir mejorándola en lo posible, lo que si también es de tomar en cuenta la reacción de la gente, eso es normal, por que se ha dado que en los diferentes cantones se sube un poco, hay reacciones, para esto es necesario hacer conciencia en la gente por medio de los diferentes medios de comunicación, hacer intervenciones las autoridades con el fin de socializar este proyectos, si es posible se puede llegar a cierto consenso sobre esta alza, con el fin de que no se cause un malestar en la gente. En Portovelo hay un organismo de consumidores y ellos tienen que ver bastante en este asunto, tienen legalizado los estatutos como consumidores, pero el alza es muy necesaria para mejorar.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Como estamos aquí para darle solución a esto y conociendo la situación económica de Portovelo, habiendo conversado con algunos representantes de estos barrios, muchos no están de acuerdo, por que primero, se les va a subir más del trescientos por ciento de lo que han estado pagando anteriormente, y segundo se necesita cobrar más para tener agua limpia, para que nos deje una buena salud, yo he considerado es mi propuesta ante los señores concejales, Sr. Alcalde, si cobramos una tarifa adicional de USD: 010 centavos de dólar como consumo mensual básico de treinta metros cúbicos y sobre esa base subir los porcentajes; dice.

El Ing. Jorge Rodríguez dice: Para ello se tendría que reformar o derogar la ordenanza para poner de límite 30 metros cúbicos por que eso se hace mediante la ordenanza, ahora lo que ustedes podrían variar, si usted considera que está el 600% con 0.16 centavos, lo que podríamos resolver es poniéndolo en 0.14 o 0.15, como también ponerlo más alto pero en base al metro cúbico.

El Dr. Víctor Marca, dice: Por qué razón de acuerdo a la ordenanza de 1996, no se ha aplicado lo que el agua ha costado?. Se ha venido aplicando el cobro menos de tres centavos el metro cúbico; pregunta.

El Ing. Rodríguez dice: en el 2000 fue la última revisión. El Dr. Marca dice: Eso no es revisión, es sólo un incremento de un dólar por el papel.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Aquí estamos para analizar, nosotros tenemos que ver el asunto para que no llegue a un impacto profundo a la ciudadanía, conocemos de que tiene que haber una alza, se ha conversado con personas de toda clase social, pero que si mejora el agua, se tiene que incrementar el costo, por que se necesita más dinero para que mensualmente el agua llegue en un mejor estado para el consumo humano, eso reconocemos que así tiene que ser, que habrá gente que no le guste reconocer para pagar el esfuerzo que se viene haciendo, lo habrá; ahora con la ayuda suya Ingeniero busquemos la forma para que esto no tenga un impacto muy fuerte en la ciudadanía, por que viendo el ejemplo de lo que el señor pagaba, de dos dólares con sesenta, que va a tener que pagar más de diez dólares, es por que el señor está consumiendo agua en exceso, no está consumiendo el agua solamente en las necesidades básicas, la malgasta por que no le cuesta. Por esto la gente se va a dar cuenta que ya no va aparecer el costo del papel un dólar, va estar el costo de el agua; entonces busquemos entre todos la mejor forma para que no se perjudique la ciudadana; ya que la ordenanza dice que anualmente se tiene que

presentar un informe de reajuste, desventajosamente no se lo ha hecho desde el 2003; de repente no se daba esto, por que no ameritaba hacerlo por la calidad del agua, pero ahora como existe un mejoramiento del agua, amerita; la ciudadanía se puede dar cuenta que hay un mejor servicio.

El Ing. Rodríguez dice: Sí, y por ello les he traído algunos ejemplos de cuanto se cobra el agua en otros cantones.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Se puede comprender que en Zaruma se cobra 0.25 centavos de dólar por metro cúbico pero no se dice a que base se cobra, como puede ser a partir de 150 metros cúbicos, por ejemplo dijo.

El Ingeniero Rodríguez dice: La ordenanza en la cual cobran el agua todos los cantones que tenemos menos de veinte mil habitantes, es similar o igual, por que la hizo el Organismo rector de los Recursos Hídricos de ese entonces, que fue el ex IEOS.

La Sra. Concejal Paulina López dice: En el sitio el Salado y el sitio el Pache, ellos cobran carísimo el agua, como se puede resolver esa situación, si ya el Municipio, está tratando el agua y si esa agua es la que baja al Salado, entonces allí no va a ocupar químicos, por qué allí pagamos a una Junta de Agua, allí sólo por el corte o reconexión parece que cobran 12 dólares; dijo.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor pregunta cuanto pagan mensual?. La Sra. Concejal contesta diciendo. Ellos pagan mensual como treinta y cuatro dólares. Y seguido el Dr. Víctor Marca dice: Es que eso tiene categoría de industrial.

El Ingeniero Rodríguez explica, en el Pache El Salado es un sistema autónomo, el permiso para una acometida de agua vale USD. 455.00 dólares, nosotros aquí con estos precios estamos regalando el agua; ellos no utilizan el agua de Portovelo de nosotros, tienen una Planta aparte, lo que si cogen del mismo canal, pero ellos la tratan con un procedimiento de filtros sin químicos, es una agua de menor calidad que la de nosotros, ellos no tienen que ver nada con el agua de Portovelo; hizo conocer.

A continuación el Sr. Alcalde hace una explicación de que si anteriormente la gente ha protestado por que le subían la tarifa de agua en un dólar, explica que ahora se está invirtiendo mucho dinero y que la gente que trabaja arriba lo están haciendo con mucha responsabilidad, laboran día y noche por el tratamiento del agua, dice: Además hay un profesional químico que pasa controlando el agua constantemente, hay una gran diferencia a lo que era antes, yo quisiera que ustedes vean las facturas por las cantidades inmensas de químicos que el municipio paga; dijo.

El Dr. Víctor Marca dice: A mi me consta eso sabemos, no compensa los ingresos en relación a los egresos, entonces no compensa, el Municipio está subsidiando el agua, eso hay que hacerle entender al pueblo, por que nosotros somos los que tenemos que resolver todo esto; expresó.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada dice: Creo que todos estamos de acuerdo que el mejoramiento del agua que se ha realizado tanto técnica, como administrativamente en lo que es Agua Potable es muy cierto, lo que dice el Dr. Marca Y el Lcdo. Marcelo Sotomayor, es de empezar una campaña de concientización ciudadana, por que para ponernos a esto tenemos que tener un criterio bien formado y elevado, de cuestiones de reclamo que se vienen del pueblo, como bien lo manifestaba el compañero Dr. Bolívar Bravo, hay entes que están a tras de nosotros por esta situación, que el comité anticorrupción, del consumidor y otros; pero también debemos tomar muy en cuenta que esta revisión de las planillas de agua no se las ha revisado por muchos años, la calidad de agua que teníamos antes era infame, y los costos que se los pagaba no hace mucho y que se los sigue pagando, es con la misma calidad de agua de antes y ahora que hay un servicio de agua eficiente, aunque no es ciento por ciento, pero se tiende a optimizar a lo máximo el recurso, esa optimización y el mejoramiento de esto conlléva a estos sacrificios, claro que habrá un impacto en la población, pero asimismo, tenemos que mitigar eso a través de las campañas de mitigación, con la concientización ciudadana a través de todos los medios de comunicación hablados, escritos y televisivos, con la participación de todos nosotros. Ahora revisemos, como dice el Ingeniero quedaría en el costo del 0.16, si lo relacionamos con Zaruma y Piñas que cuesta 0.25, nosotros todavía estamos bajos, para que el impacto no sea mayor, es cuestión de ponernos de acuerdo todos y ver en cuanto mismo nos quedamos pero partiendo dentro de la Ley, como nos hablaba el Ing. Rodríguez del costo por metro cúbico que es lo que realmente tenemos que hacerlo y **lo más importante es que empecemos ya con el diseño de algunos crípticos**, para la campaña de concientización ciudadana para revalorizar el agua que nosotros tenemos, de la que hemos tenido y la que actualmente tenemos, esa campaña tenemos que hacerla conjuntamente con Salud, con el Dr. Víctor Marca y con quienes conformamos la Comisión de Agua Potable y todos los criterios valiosísimos de todos los compañeros concejales, en beneficio del Pueblo de Portovelo y de todos y cada uno de los señores consumidores; hagamos conciencia de esta situación de que ya no tenemos que estar desperdiciando el agua a manos llenas y una agua que es de calidad.

La Sra. Concejala Milena Ortiz dice: Sí, como dice el compañero, no creo que por que nosotros seamos concejales tengamos dinero para votar, somos consientes de esta alza, con esto tenemos enemigos gratuitos, ya los tenemos, de esos los hay en cada parte, de toda manera si se hace algo bien por que se hace bien, si se hace algo mal, también, hay enemigos y si eso va en beneficio para que el agua salga de buena calidad habrá que hacerlo, que eso va costar tendremos que hacer conciencia de no gastar mucho el agua; expresó.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Creo que habrá que subir en alguna cantidad de dinero, habrá, que habrán personas que en verdad tienen su trabajo informal, las hay, pero esas son las personas que más cuidan en no gastar tanto, pero si molesta el ver gente que se estacionan frente a su casa a lavar su carro, eso fastidia, ver que hay negocios que baldean los locales y toda el agua votan a las calles, sin importarles nada, eso no debe ser; yo sugiero que se vaya a la radio y se haga esa exposición y la gente conozca sobre esto.

El Dr. Víctor Marca dice: Yo proponía que sea la base a partir de 30 metros cúbicos. El Ing. Jorge Rodríguez dice, eso no se lo puede hacer por la ordenanza, el Dr. Marca dice, lo que si se podría hacer es que el consumo mensual sería hasta 15 metros cúbicos. El Ing. dice: yo he tomado un valor menor a los demás cantones, partiendo de 0.16 centavos, si ustedes ven que con las explicaciones que hemos hecho, pueden ver que la base sea de 0.15, 0.14, 0.13, centavos de dólar; eso si se puede dice el Ing. Rodríguez.

El Ing. Rodríguez Dice: Si usted dice que se cobre .0.14 centavos de dólar por ejemplo por 5 miembros de una familia sería 0.14×1.10 , el que llega hasta 30 va a pagar 0.15 por los otros 15 y se paga a 0.154 centavos; y por los otros 15 va a pagar un poco más que es 0.154 centavos el metro cúbico, esto multiplicado por 15 = 2.30, más $2.10 = 4.41$, más $0.25 = 4.76$; entonces poniéndole a 0.14 esa familia va a pagar 4.76, eso ya es cuestión de ustedes; dijo.

El Dr. Víctor Marca dice: Entonces quedaría 0.14 para los que consumen de 0 a 15 y para los que consumen de 16 a 30. Se le cobra por el aumento con el 10% y el que se pasa de 60 en con el 20%, esto es paulatino, lo explicó el Ing. Jorge Rodríguez.

El Dr. Bolívar Bravo dice: Con eso se cubre los gastos?. Preguntó. El Ingeniero dijo, no se cubre, pero ya es algo mejor y hora lo otro es que también las demás categorías se les debe rebajar, por que no sería justo que ellos paguen más. Si, igual se les tiene que bajar dijeron por criterio unánime todos los señores concejales.

El Ing. Jorge Rodríguez dijo, ustedes tienen la palabra señores concejales para que se aplique este reajuste.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Todo este dinero irá exclusivamente a obra pública del lo que es el Dpt. de Agua Potable, es un asunto que también se tiene que analizar, para no estar con inconvenientes que no hay dinero.

El Ing. Rodríguez dice: También eso debo explicarles, nosotros para que aprueben la adquisición de 1.707 medidores, fueron claros, hay una resolución del Ministerio de Economía, dijeron para darles este dinero abran la cuenta "T" para el Agua, que ya está abierta, lo que nos falta es las cuentas locales para ingresos y gastos, para el único objetivo de que haya eficiencia y se aumente el porcentaje; es por eso que el Sr. Alcalde le ha pedido al Sr. Procurador Síndico que nos ayude con el proyecto de ordenanza, para una Empresa Municipal y también hemos trabajado con el Sr. Procurador Síndico y el Sr. Jefe Financiero para que también se haga una ordenanza para reforzar la Dirección del Dpt. de Agua y Alcantarillado, para ver cual de las dos nos conviene, con el criterio de que sea autónomo y allí hay que poner un Gerente, un presidente Directores etc, y a los seis meses irlos desprendiendo ya del Municipio, se está trabajando en eso, esperamos estos datos que ustedes aprueben esto; dijo entre otros ejemplos.

El Dr. Víctor Marca dice: Sobre esto hay un proyecto ya, de una empresa de Agua Potable, mucho se habló, se comentó y se criticó que iban a privatizar el Agua con el Municipio, creo esto será una realidad, es necesario privatizar el agua para que los recursos los maneje la misma empresa y no se logre desviar los fondos para otros usos.

El Ing. Jorge Rodríguez dice: No se va a privatizar, se va hacer la empresa pero seguirá siendo Municipal, la misma empresa se separa pero sigue siendo municipal, es solo una sección más. El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Para privatizar tiene que ser concesionada.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Bueno, ahora yo también quisiera escuchar su versión Sr. Alcalde, según yo conozco usted también está en contra de las alzas, sobre este proyecto presentado por el Ing. Rodríguez; preguntó.

El Sr. Alcalde dice: Lo que pasa es que el agua de antes era diferente al agua de hoy, incluso los trabajadores poco se preocupaban en la planta, ahora ni quieren ir a trabajar arriba la gente, por que tienen que amanecerse de claro en claro y si es de día igual tienen que estar atentos y trabajando todo el día, si en un momento se les pasa por ejemplo un poco de cloro esto ya afecta a la población; entonces las cosas cambian, yo no soy partidario de los impuestos es correcto, pero este impuesto también tiene que ir de acuerdo con lo que se da y de acuerdo al servicio; entonces de acuerdo a ello mi criterio es que aquí se está trabajando para dar calidad de agua, con la ayuda del Dr. Sergio Áreas que es un profesional en química, él tiene experiencia ha trabajado en algunos municipios trabajando dentro de agua mismo, él pasa controlando el agua y realizando la limpieza de todos los tanques donde se hace el almacenamiento del agua, los datos químicos no pueden fallar; dijo entre otros aspectos.

Siendo las 18H50 minutos el Sr. Alcalde encarga la dirección de la Sesión al Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo.

Y Luego, dice: Hay diferencia de gasto en lo que es de invierno y verano preguntó el Lcdo. Marcelo Sotomayor?. El Ing. Rodríguez contestó. Por ejemplo cuando llueve nos gastamos 5 sacos de sulfato de aluminio, cuando no de Ley hay que aplicarle de uno a dos sacos por que así lo determinan las normas técnicas; incluso se debe cambiar unos filtros que ya no nos valen; además tenemos que poner un colchón de carbón de mineral con un espesor de 30 centímetros, que se necesitan 10 metros cúbicos, que cada metro vale 1.120 dólares, que sumados dan 11.200 dólares, que no se le ha hecho por que no hay dinero; la norma tolerable de la turbiedad es de 5, nosotros a pesar de eso estamos sacando el agua con un grado de turbiedad de 1.5, o 2, por que la calidad de agua del río Luis es sumamente buena, especialmente cuando no llueve; en este momento necesitamos un goemetro, tenemos que equipar un laboratorio, por que no tenemos nada de esto, para hacer las diferentes pruebas y lograr realizar muchísimas otras cosas que faltan.

El Dr. Víctor Marca dice: No nos olvidemos de que hay que cambiar ese tramo de los tubos de asbesto, por que es cancerígeno a largo plazo, para decir después que estamos tomando agua buena cien por ciento. Eso está incluido también en el presupuesto, dijo el Ing. Rodríguez. El Dr. Marca continúa y dice. **Bueno ahora nosotros queremos que nos elabore un informe** de costos y beneficios, de ingresos y egresos, la cantidad real, con la resolución del Concejo que vamos a quedar en los 0.14 centavos de dólar; nosotros queremos tener ese informe, por que el día de mañana o pasada van a llegar periodistas, la televisión y van a pedirnos cuentas de esto.

A las 19H20 minutos el Sr. Alcalde retoma la dirección de la sesión.

El Ing. Rodríguez dice: El informe que usted pide es muy claro, yo le entrego a usted los costos y lo confrontamos con lo que egresamos, ingresos y egresos, eso es todo; ustedes me preguntan cuanto cuesta producir el agua, **les digo que cuesta 0.22 centavos el metro cúbico de agua**, pero a través de la fórmula de la ordenanza que hay que respetar, por que esto es una Ley. Por la ordenanza llegamos a 0.16 centavos; por resolución de ustedes, la bajan a 0.14; centavos de dólar.

Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Lo real sería **0.22 centavos**, lo que propone el Ing. Rodríguez es **0.16**, en base a la ordenanza establecida y por resolución del Concejo quedaríamos en **0.14 centavos**; deja aclarado.

El Concejo Municipal, luego de haber estudiado, analizado y debatido el informe técnico del ajuste tarifario presentado por el Ingeniero Jorge Enrique Rodríguez, Director del Dpt. de Agua Potable de la municipalidad, por unanimidad **Resuelve:** Establecer que el valor del Agua Potable sea de USD 0.14 centavos de dólar por metro cúbico, con el consiguiente ajuste tarifario a cada una de las categorías, desde el mes de marzo del presente año 2007. De tal forma queda en firme la presente RESOLUCIÓN de Concejo.

Luego el Sr. Alcalde, autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

3. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;

En el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura a las peticiones presentadas para tal efecto y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM, Financiero, de Avalúos y Jurídico.

VENTA DE TERRENO MUNICIPAL.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. MARTHA ESPERANZA AGUILAR QUEVEDO, Ubicado en el barrio Machala alto, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. EVA LUISA HERNÁNDEZ ARMIJOS, Ubicado en el barrio Primero de Mayo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Tercera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. SEGUNDO ALEJANDRO ORELLANA PEREIRA, Ubicado en la calle Gonzalo Díaz y callejón sin nombre, sector urbano de este cantón, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Cuarta petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. JOSÉ VICENTE BARRERA PARDO, Ubicado en el barrio El Soroche, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Quinta petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. HUGO DEMETRIO CARRIÓN CARRIÓN, Ubicado en el barrio Machala Alto, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.

Primera y única petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. Del Sr. ROBERTO GUAMÁN TANDAZO, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en la CIUDADELA "CIMA" de este cantón, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NOTIFÍQUESE.-**

Agotado el tercer punto del orden del Día el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra al concejo para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada dice: Aprovechando la oportunidad que se encuentra el Ing. Jorge Rodríguez para averiguar sobre el proyecto del Banco del Estado sobre el proyecto de agua para El Osorio y las gestiones que tiene que realizarse, para lo cual es necesario viajar a la ciudad de Loja, para si fuera posible que se autorice al Ingeniero para que viaje ala

ciudad de Loja para ver el asunto y de acuerdo a eso aprovechar alguna influencia en la ciudad de Quito o donde sea para lograr el desembolso de las utilidades de los intereses que genera el Banco del Estado a favor de las municipalidades.

El Sr. Alcalde informa que recién estuvo en la ciudad de Loja y para ello se lo ha reingresado al proyecto, por que ya fue planteado, por ello el Gerente del Banco del Estado ha manifestado que se iba a reunir el directorio y van a resolver todo esto, por que a nosotros no nos han dado utilidades desde el 2004, 2005 y 2006; entonces para que viaje el Ing. Rodríguez con usted Sr. Concejal para que vayan a gestionar eso, coordinando con el Ing. Abel Zaputt, no importaría insistir un poco más; expresó.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: La semana pasada tuvimos una reunión los compañeros que estamos en la Comisión de Servicios Públicos, en esta sesión también estuvo invitado el Dr. Víctor Marca como presidente de la Comisión de Salud y dentro del Orden del Día que tratamos con la Sra. Comisaria nos hizo entrega de un documento que está dirigido al Dr. Ercio Coronel Pezántez, Procurador Síndico del Municipio de Portovelo, que dice: "Mediante la Presente me permito dirigirme a usted, para hacerle conocer lo siguiente: en Portovelo a los siete días del mes de febrero del 2007, siendo las 11H40 minutos de la mañana, nos trasladamos a la vía El Pindo, jurisdicción del cantón Portovelo, en compañía del Director de Planificación Municipal Ing. Oscar Jaramillo, el Sub oficial de la Policía José Aguirre y un policía a su mando, el Sr. Wilton Ordóñez y esta Autoridad como Comisaria Municipal, ha realizar una inspección previa denuncia del Dpt. de OO. PP. MM. de este cantón, por intermedio de un memorando. Es así como llegamos al sitio y pudimos observar que en ese efecto estaba una maquinaria desviando el caudal del Río Amarillo por el margen izquierdo, al preguntarle al operador que a ordenes de a que persona estaba realizando ese trabajo, nos supo manifestar que él era simplemente el chofer de la maquinaria y el dueño de la misma era el Sr. Washington Peñaherrera, luego llegó el Sr. Peñaherrera y supo decir que la persona que lo contrató para que haga esos servicios era el ciudadano Luis Torres.

Momentos después hizo presencia el ciudadano Luis Torres en una actitud desafiante y atrevida ofendió de palabras al Director del Dpt. De Planificación y faltando también el respeto a esta Autoridad.

Cúmpleme poner a su conocimiento Señor Abogado que el mencionada ciudadano es reincidente en el hecho, él no posee ningún permiso municipal; y ni tampoco se le puede extender ninguna autorización por que estaríamos poniendo en riesgo a una importante vía carrozable.

Solicito de manera urgente ordenar por escrito que sanción se le puede poner a este ofensivo ciudadano, ya que como Autoridad Municipal tenemos la obligación de hacer respetar las leyes; para que no se siga cometiendo esta clase de atropellos que van en contra de la naturaleza Atentamente. f). Maria Elena de Espinoza".

Continúa el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y dice: Por esto señor alcalde nos sentimos preocupados por que esta situación también sucedió el año pasado, hubo un asunto que nosotros le dimos de baja por que él quiso hacer explotación de la concesión en el Río Pindo hasta donde unen los Ríos Ambocas y Salatí, eso se le dio de baja; e igualmente ese

señor le faltó el respeto a usted que también estuvo presente allí, cuando estuvieron estas maquinarias, ya es la tercera vez que este ciudadano quiera hacer esto, algo habrá que hacer por que no podemos permitir que se contamine los dos ríos que tenemos, metiendo maquinaria, es contra este señor por que ha contratado maquinaria en este asunto, no se sabe quien le daría autorización para que haga excavaciones en el margen izquierdo, poniendo en peligro la Vía que conduce a la ciudad de Loja, conoce Sr. Alcalde sobre este asunto; expresó.

El Sr. Alcalde dice: Lo que usted dice Sr. Concejal nos tiene preocupados, él trató de concesionar todo el Río Pindo, la vez pasada hubo maquinaria trabajando allí, había contratado a unos señores de Piñas, pero se le votó abajo esa concesión, lo otro es que él sigue metiéndose al Río, al señor de mas abajo se le mete a la fuerza, siempre utiliza prepotencia.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Por esto Sr. Alcalde ya hubo la presencia de algunos moradores del Pindo que artesanalmente sacan arena y ellos fueron ya amenazados por este señor que no los dejaba trabajar, que habrá que hacer con este joven; expresó.

La Sra. Concejal Paulina López dice: Para que lado estaba trabajando, preguntó y el Sr. Alcalde contestó que es para el lado de allá y también para el lado de acá estaba haciendo un corte en el Río Amarillo. El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Esas arenas son más contaminadas, son puro químico y que eso después se venda a la ciudadanía es peor que querer sacar arena acá en el Río Amarillo.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada dice: Aquí hay dos cosas Sr. Alcalde, el Sr. Está contraviniendo, dos tipos de leyes, las Leyes naturales y las leyes civiles, las naturales, es que está queriendo romper el equilibrio de la naturaleza queriendo desviar el Río, esto acarrea ingentes daños y perjuicios, inclusive para la vía mismo, otra que la Ley de aguas y Ley del Medio Ambiente por la contaminación de los ríos metiendo maquinaria de esa naturaleza y tomando en consideración que Perú tiene una demanda en contra del Ecuador por esa cuenca del Río, exclusivamente contra el Municipio de Portovelo, entonces yo creo que se debe buscar la forma legal para parar esa situación por que con la prepotencia del señor no se puede tolerar y además por que falta el respeto a las autoridades.

El Sr. Alcalde dice: Se le ha pedido que indique la concesión legalizada, dice que la concesión es de los señores Valarezo, nosotros como Municipio hemos querido ir a explotar arena para el Municipio se ha mezuquinado; dijo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Toda esa gente que vive desde el *Pindo hacia el Trapiche viven del Turismo de la población de toda la parte alta @ 1.

Seguido La Sra. Concejal Paulina López dice Yo si creo que hay que tomar cartas en este asunto para hacer derogar estas concesiones, ellos mañana o pasado los señores Valarezo venden y luego se nos viene otro problema con esas grandes compañías.

El Dr. Bolívar Bravo dice: En forma verbal conversaron los moradores del barrio San José, hicieron conocer que en tiempo de invierno se les empoza el agua en una parte de la cancha, que está para el lado de la carretera, ellos dicen que si es posible que se les ponga

un tubo a manera de una alcantarilla para que el agua desfogue a un lado, para que se coordine por medio de obras públicas y se haga un pequeño desagüe en el lugar; hizo conocer.

A Sra. Concejal Milena Ortiz dice: *En forma verbal me hicieron conocer ® 1. en la Escuela Río Amarillo, ellos me supieron manifestar que tienen adeudando Agua Potable y para ello que iban hacer llegar un oficio pidiendo que no se les cobre el agua potable, igual lo piden la Escuela Federico Froebel, ellos dicen que quieren no pagar los bordillos aceras etc; las dos escuelas argumentan que no tienen recursos y que por ello la municipalidad le apoye en ese sentido; hace conocer.

El Sr. Alcalde dice: Eso está mal, las instituciones publicas no tienen dinero, sobre esto hay que sacar un informe jurídico para ver como se puede hacer; dijo.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Existe gran preocupación de la población sobre unos trabajos que está realizando "ELIPE" en El Osorio, quisiéramos saber nosotros quien autorizó y con que fin, para tener nosotros una idea por que desconocemos totalmente, si bien es cierto que se corren voces que van a construir una planta de tratamiento, eso no se puede permitir, para eso ellos tienen un sector permitido que es en el Pache y el Sitio Guichiguiche, o el Salado; entonces nosotros queremos conocer cuales son las razones o motivos para abrir la vía y los trabajos a realizarse en ese sector; he conversado con el Director de Obras Públicas, pero no se pudo saber nada, entonces nosotros quisiéramos conocer, quien ha ordenado ese particular.

El Sr. Alcalde dice: De aquí del Municipio nosotros no hemos autorizado nada, lo que nos han pedido la autorización es para lo que tienen en la parte de arriba la casa, lo único que nos han pedido, por el resto no nos han pedido ninguna autorización; lo que se está haciendo la carretera yo también me he quedado sorprendido, yo no se para que están haciendo la carretera ni que van hacer allí.

La Sra. Concejal Paulina López dice: Usted tiene que intervenir señor alcalde, a través de la Sra. Comisaria.

Y continúa el Sr. Alcalde diciendo que se mandará a paralizar los trabajos a través de Comisaría, para saber el objetivo y que es lo que piensan hacer.

El Dr. Víctor Marca dice: Sería lo último para el pueblo de Portovelo, han de decir que aquí es una tierra de nadie, que vienen aquí a hacer lo que les da regalada gana, sabemos que estamos contaminados y aún más, al tratar de querer hacer una planta de tratamiento en El Osorio.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada Dice: Para tratar de hacer un depósito de arena en ese lugar, no es solo de aquí, es también de Cerro Pelado y esas arenas son llenas de una gran cantidad de químicos, como arsénico y plomo, lo más peligroso para la salud.

La Sra. Concejala Milena Ortiz dice: No se si les ha llegado un oficio de parte de los señores invasores de la Ciudadela 28 de Noviembre, con firma de abogado que ellos tienen, solicitando que se deje sin efecto la urbanización que allí existe; ellos pedían que se los ponga en el Orden del Día para que se trate esto y saber cuáles son terrenos municipales, por que dicen que los señores Bravo, les quieren vender terrenos que son municipales; hace conocer.

La Sra. Concejala Paulina López dice: El Día miércoles tuvimos la visita de un grupo de mineros, manifestaron la problemática que se ha dado con las compañías, tanto de los señores Valarezo, como de "EMPEC", al respecto hay dos versiones, el día de hoy creo ya se entregaba un informe, a través de esto los demás mineros tienen problemas con la empresa "ELIPE", por ello vinieron aquí a manifestar que el Municipio tiene que ayudarles, entonces yo les dije que en lo que podíamos ayudarlos es como intermediarios para que arreglen, mas no depende de nosotros, nosotros no tenemos la culpa de que ellos vendan las concesiones y luego vengan mineros de otras provincias; entonces ellos querían que de manera inmediata se realicen conversaciones con las partes para que se arregle este problema; eso le hago conocer a usted Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice: Con respecto al viaje a la Ciudad de Quito, informa lo siguiente: El día miércoles se dio la reunión con la Sra. Ministra del MIDEVI, se acordó que nos iba a entregar los proyectos, se ha presentado otros proyectos más y dijo que nos iba a despachar, los proyectos del agua y lo de aceras y bordillos; este momento en el Dpt. de OO: PP. MM, están haciendo lo que se refiere a Camal Municipal, también hemos tenido una reunión el día jueves con el señor presidente de la República en la mañana y con el Sr. Ministro de OO. PP. , acordamos que los tres kilómetros de asfalto que va a llegar aquí al pueblo a cargo de la compañía BELLAVISTA, se habló para que termine eso y también hablamos de la carretera El Cisne Portovelo, con CORPEECUADOR está aprobado eso, esta institución va a pasar a ser manejada por Obras Públicas, lo que ellos nos pedían es que les entreguen los proyectos elaborados por que a esa carretera la consideran como un importante eje vial; entonces en eso hay el comprometimiento del Sr. Presidente de la Republica y el Sr. Ministro; también ha despachado el 15% del UDCP, con lo cual se ha pagado el mes de enero a los señores obreros y un 50% a los señores empleados, así se viene cubriendo esa deuda; lo que si nos tiene preocupados es la deuda del Seguro que está como en 50 mil dólares, haber si buscamos hacer una purga de mora para ir cubriendo de esa forma por que no hay dinero. Este día viernes en la mañana estuvimos en Loja con el Banco del Estado y se reenvió nuevamente el proyecto del Agua de El Osorio, nos han manifestado que se iba a reunir el Directorio y que nos iban a aprobar el proyecto; también estuvo el economista Bolaños del Fondo de Solidaridad para hacer la entrega a recepción de las dos Plantas de Agua de Curtincapac y Salatí, mañana se va hacer el recorrido y luego volver a presentar más proyectos. Y luego, para el rebacheo de las calles de la ciudad el Sr. Alcalde solicitó la colaboración de todos los señores concejales y además los felicitó por su gran colaboración para sacar adelante este cantón.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: El día martes siete de febrero nos reunimos los miembros que tenemos que ver con la Comisión del Consejo de la Salud y el Sr. Director del Centro de Salud, para coordinar acciones en lo que se refiere a las llamadas mingas y también en lo que tiene que ver con la readecuación del Centro de Salud, debo informar que en esa comisión todos los que estuvimos presentes, llegamos a conclusiones acordando que las mingas las íbamos a realizar desde viernes 23 de febrero la primera, la segunda el 02 de marzo y la tercera el día 09 de *marzo @ 1.; sectorizando los barrios, eso en cuanto a las mingas; en cuanto a la readecuación del local para hacer funcionar los implementos donados por la Embajada del Japón, se ha conseguido una pro forma que se la dejaré a usted, que tiene concordancia con los planos que han elaborado en el Dpt. de OO. PP. MM., hemos buscado la pro forma más económica, que es de 4.300,00 dólares y que quedamos en los cuatro mil dólares, ahora esa plata tenemos que buscarla, hemos creído necesario a través de la autogestión, se hubiera salido hoy pero desventajosamente no estuvieron aún listos los oficios, pero tan pronto estén vamos a salir a buscar estos recursos, para dar solución y poner a trabajar a los equipos donados, yo quisiera saber si también el Gobierno Municipal contara para esto con algún valor económico, también la Dirección Provincial de Salud tiene presupuesto para esto, que mejor nos sobre antes que nos falte; hizo conocer.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Para aportar un poco más sumándome a las palabras del Dr. Marca sobre las mingas, se pide la colaboración ese día para que los trabajadores y empleados estén presentes en esa minga, así como hicimos el año pasado, pero ahora va a ser por tres sectores, son tres fechas, incluso el año pasado un grupo de mujeres consiguieron un refrigerio, por donde sea la minga se tiene que pedir; por el pedido suyo **sobre el cemento** no hay ningún inconveniente, creo que estamos prestos a hacerlo, que hayan los recursos económicos no hay ningún inconveniente el poder colaborar; expresó.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada dice: De las gestiones que ya se ha venido realizando como parte de la Comisión de Obras Públicas, usted tiene conocimiento, los compañeros, hoy recibí una llamada de Quito, hay la gran posibilidad de conseguir una partida para lo que es el mantenimiento de las vías de acceso de la zona rural, más o menos se hablado de un millón de dólares, hay que hacer ciertas gestiones, yo quisiera contar con el apoyo de todos ustedes y poner en movimiento las cosas; dijo.

Para lo cual los señores concejales estuvieron de acuerdo por unanimidad, que con tal que venga la obra, no importa venga de donde venga. Al respecto dice el Sr. Alcalde el Gobierno está contratando directamente.

El Dr. Víctor Marca Dice: El carro recolector de la basura, ya tiene tres meses en la mecánica de Piñas, hay que hacer un esfuerzo y sacar los recursos, para sacar el recolector de la basura para que venga a prestar el servicio en Portovelo; recordó.

Si estamos preocupados, por eso se está haciendo unas gestiones para conseguir los recursos y dar solución a esto.

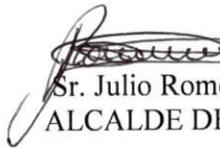
Y la Sra. Concejal Paulina López dice: Está de coordinar una reunión de la Comisión de OO. PP. MM. para ver esa situación que se está presentando allí. Por que ahí se está utilizando las volquetas en la recolección de la basura, dice el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y estas deben ser utilizadas en otras cosas; por esto se tiene que hacer el esfuerzo que es muy necesario; expresó.

la Sra. Concejal Paulina López dice: Por qué hay la necesidad de contratar a más personas si no hay dinero para pagarles; se preguntó.

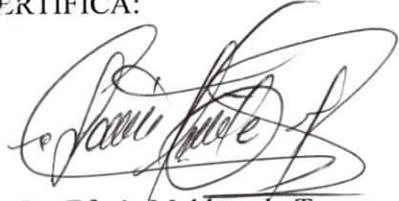
Si, dice el Sr. Alcalde, se ha contratado para el asunto de las becas con el INNFA. Seguido se aclara la pregunta por parte del Dr. Víctor Manuel Marca y dice: Es por la Dra. Teresa Valdivieso que según tengo entendido ella elabora proyectos; ella también ha tenido que ver con la elaboración del proyecto del Plan Estratégico Cantonal, ella cobraba mediante *AME @ 2., y ahora quien le paga es el Municipio o AME; preguntó.

El Sr. Alcalde dice: Ahora ella no trabaja en el AME y esta Institución tiene la buena voluntad de ayudarnos, y ella ha sido una de los mejores técnicos que ha tenido en el AME, ella impulsó el proyecto para el Relleno Sanitario, todos conocemos eso, ella viene por recomendación del AME, para empujar la Microempresa en Portovelo y para ello se ha comenzado a organizar diferentes reuniones en los barrios para ver que proyectos se puede sacar adelante; hizo conocer entre otras cosas.

Agotado el presente Orden del día, siendo las 20H15, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

